

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 30 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la resolución de extinción de la autorización sanitaria a la empresa que se cita, en relación con su inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.*

Habiéndose comprobado, mediante inspección del control oficial, la inactividad de la empresa Ruben Control, S.L., respecto a su inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, se resuelve de oficio la extinción de su autorización sanitaria e inscripción en el mismo, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación de extinción sanitaria por medio de este anuncio, a la empresa Ruben Control, S.L., y que habiéndose intentado la notificación en dos ocasiones, no ha podido efectuarse.

A tal efecto, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, ante el Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Empresa que se cita:  
Ruben Control, S.L.  
Plza. Alcalde José Barco, núm. 1, 41140, Isla Mayor Sevilla

Sevilla, 30 de abril de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.